I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000857

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 16 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/2726/2014, el Decreto EXento N°202/2449/2012 que aprueba el PADEM 2013 y modificado mediante los Decretos Exentos N° 202/2699/2012, 202/137/2001, 202/267/2013, 202/402/2013 y 202/480/2013; Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 01 de Diciembre de 2013, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **MARIA ALVAREZ LAMOZA** RUT N° 10.484.551-7, para que se desempeñe como **AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES**, en la Escuela D-279 "José Joaquín Prieto Vial".

2.- En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $200.000.- (doscientos mil), más bono ley N° 19.464 brutos mensuales, mientras preste servicios en los Establecimientos Educacionales.

3.- El Contrato de Trabajo aprobado por el presente Decreto regirá a contar del día 01/10/2013 y hasta el 21/10/2013, termino de la Licencia Médica de la Sra Mónica Gómez Rivero.

4.-El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente Decreto.

5.- se deja Constancia que los documentos de ingreso para registro en la Contraloría General de la República, fueron remitos con el Decreto Alcaldicio N° 201/721/2013 de fecha 30/09/2013

6.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000857

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/FGC/MBA/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.